

El editor del **Portal de Archivos Españoles (PARES)** es el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, y detenta la propiedad intelectual y los derechos de explotación de la información e imágenes accesibles a través de PARES.

Todos los usuarios que obtengan imágenes a través del envío telemático de PARES deben estar de acuerdo con los siguientes términos:

1. La información e imágenes proporcionadas por PARES está sujeta a la legislación española vigente sobre Propiedad Intelectual, Protección de Datos y del Patrimonio Histórico Español.
2. Las reproducciones obtenidas tendrán un uso estrictamente pedagógico o científico. La utilización de estas imágenes para la investigación, la enseñanza o cualquier modalidad de difusión excluye todo tipo de explotación comercial.
3. La reproducción y la difusión pública son autorizadas con las reservas que determinados tipos de documentos puedan tener. No permitiéndose la distribución de las imágenes desde PARES a ningún otro sitio web, incluidas las redes locales.
4. Todos los usuarios de PARES, que utilicen con cualquier finalidad en sus investigaciones imágenes o datos procedentes de los documentos de los Archivos difundidos en este sitio web, deben incluir la siguiente información que aparece en el código de referencia de todos los documentos:
  - \* Archivo.
  - \* Fondo, Serie, Colección.
  - \* Signatura del documento
  - \* Página(s), folio(s).

Ejemplo: **Archivo Histórico Nacional, Inquisición, 4807, exp. 5, fol. 1r-1v.**

5. Todas las publicaciones o ediciones, totales o parciales, de los documentos obtenidos a partir de PARES deben contar con la previa autorización del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del archivo que conserve el documento en cuestión. En la página web de cada archivo se ofrece información al respecto. Se podrán pedir responsabilidades civiles o penales a las personas que lo incumplan.

6. Los usuarios que publiquen documentos, total o parcialmente, usando las imágenes obtenidas en este sitio web están obligados a enviar una copia gratuita de su trabajo al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a la Subdirección General de los Archivos Estatales y otra al archivo del que proceda el documento.

Para ampliar la información en todo momento, se puede contactar con la Administración de **PARES** ([Contacte](#)).

**UNIDAD DE DESCRIPCIÓN**  
Título de la unidad: **CARTAS DE AUDIENCIA**

**AREA DE IDENTIFICACIÓN**

**Signatura:**

SANTO\_DOMINGO,49,R.9,N.59

**Título nombre atribuido:**

CARTAS DE AUDIENCIA

**Fecha Creación:**

1538-4-10 Santo Domingo

**Nivel de Descripción:**

Unidad Documental Simple

**AREA DE CONTEXTO**

**Nombre de/l (los) productor/es:**

Consejo de Indias (España)

**AREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA**

**Alcance y Contenido:**

Carta de la Audiencia de Santo Domingo.

**ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN**

**Índices de Descripción:**

Audiencia de Santo Domingo (1526-1795, 1861-1865)

**ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA**

**Soporte:**



**ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN**

**Notas del Archivero:**

TITULO: ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

Descripción elaborada por ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

**Fecha de la Descripción:**

2003-3-25

**SOPORTE Y VOLUMEN**

1 Documento(s).

## CÓDIGO DE REFERENCIA DE LA UNIDAD

**Código de Referencia:** ES.41091.AGI/23.14.415//SANTO\_DOMINGO,49,R.9,N.59

### Archivo General de Indias

- ▶ Gobierno
  - ▶ Audiencia de Santo Domingo
    - ▶ Cartas y expedientes de la Audiencia de Santo Domingo
      - ▶ CARTAS DE AUDIENCIA

Archivo General de Indias, SANTO DOMINGO, 49, R.9, N.59

nos mando escribir con el armada de guerra y lo que frances.  
 a confesado y la venida de la misma nao. y como en la  
 veras. toda la fuerza y de fensa de las. y no a  
 es este puerto. de santo. dgo. como en el reino. se naban  
 samplona. y q si se apoderasen. en esta ciudad. correa.  
 mucho riesgo. todo lo demas. / a vemos proveyo. q la  
 jente. sept y deca uallo. este siempre. a de resaca. lo me  
 p osemos. y q la fortaleza. tenga. el artilleria. don de  
 mejor se puea. a proveya. de ella. yansi se haga. un sitio  
 donde. esten. quatro piezas. de culabrinas. e medias. cul  
 brinas. q tenemos. porcierto. q se refirieron. la entrada  
 de este puerto. de mas de ser el ensi <sup>casibola</sup> muy fuerte. por ser  
 todo de pen. tajada. de manera. q no creemos. q por el  
 fto. ninguno. osara. a cometez. salvo. sino fuere p  
 una. plaza. q cae. media. legua. de esta ciudad. por la misma  
 costa. de la mar. q por alli parezca. q con bateles. podrian  
 ir. fente en tierra. y como esta. playa. cae. la entrada  
 de ella. por lo mas. flaco. de la ciudad. q se pordna. cabana. una  
 q terna. de se de la mar. fante el monte. obra. de mill. pasos  
 de ancho. visto esto. platicamos. en fortalecer. esta. en  
 trada. y para se puea. a vemos. hecho. estos. mill. pasos  
 de una. caua. q terna. de fondo. de se ftaos. de cano. de yni  
 fies. de la tierra. y barro. q sea. q sea sacado. sea. hecho. q  
 cima. un reparo. de se ftaos. estos. y de diez. de se. pies  
 de ancho. con maderia. bien trauada. lo me. q a parezca  
 de manera. q se se lo baxo. fante al alto. terna. de altura.  
 la caua. y reparo. quatro. estado. de se acabara. toda. ella.  
 esta. semana. fentan. por hazer. quatro. cinco. bestones  
 q sean. a sus. trechos. para. q se ponga. el artilleria. y a  
 fado. sea. fante. fuerte. para. de fender. a q la. entrada.  
 q lo flaco. de esta. ciudad. tiene. y a donde. cae. el de se en bar  
 casero. de la. playa. / esta. de fensa. sea. hecho. con algunos. ne  
 zos. q sean. reparado. entre. los. de. q anse. bido. por. ma  
 de mas. y meo. y lo q refra. de los. baluaces. se fta. con los  
 ne zos. q la. ciudad. tiene. de algunos. castos. menues. q  
 en ello. sean. hecho. y los q fueren. meneater. fante al todo  
 lo q abar. se pagara. de la. sira. por. nosa. mas. faga. al pueblo

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS  
 SANTO DOMINGO



Archivo General de Indias, SANTO DOMINGO, 49, R.9, N.59

4  
Este reparo. para de presto. y para algunos dias sera. du  
ficiente de fensa. pero al real servicio de v.m. se  
guirán desta tierra. conviene q. contoda. breuesas. /  
desta. ciuas. searg. y forti fig. toda. ello. por q. de e  
ta manera. certificamos. ad.mt. q. corre. mucho. riesgo  
lo sea. de pue. la ciuas. seoble. con dozientos. negros  
y lasia. a cercalla. y hazer. e. tros. Ofrecios. por q. es  
q. v.m. les debe mandar. proveer. sellos. q. de otra cosa  
en recompensa. lo q. fuere. scribo. por q. esto. dela. cerca  
nos debe. dela. mano. hasta la acabar. /  
en la mara. q. sea. de. 30. vezes. contra. esta. nao. fran  
cesa. se angastado. mas de 30. mill ps. de oro. y avn. q.  
la nao. nosea. tomase. aser. harto. provehosa. por  
q. la. anhamos. selos. pue. desta. comarca. sease  
guo. la. entrara. y alia. selos. nabios. en este. pue. /  
y asi. para. pagar. estos. gastos. sea. anhamos. averia.  
gemio. por. ciento. en. todo. lo. q. entrare. y alia. q.  
este. pue. y sea. n. non. braso. por. recat. to. res. dela. h.  
veria. as. of. merca. de. selos. principales. pa. q. con. m.  
f. selos. y. conten. selos. t. t. n. t. selos. /  
f. m. nos. selo. y. la. on. ad. m. para. q. man. e. en. ello  
lo. q. sea. scribo. y. asi. para. en. el. to. pasado. como. para.  
la. or. en. q. asel. ante. se. eterna. quando. cosas. desta  
calias. se. fres. ciere. pue. casa. na. la. es. peramos.  
la. nao. sel. az. mas. de. v.m. q. truxo. este. capit. p. de  
penalosa. vino. con. de. tre. casa. de. todos. ap. nos. y  
f. me. tanta. agua. q. sin. mucha. costa. y. reparo. no  
podra. n. ab. az. para. esos. reynos. y. como. lo. g. a.  
seaca. son. tan. grandes. hasta. agora. nosea. de. t. m. na.  
so. lo. q. della. se. h. a. en. especial. q. como. la. nao. nosea. se  
v.m. q. no. q. venga. al. suelo. no. osamos. en. t. m. e. m. os  
enella. y. avn. q. v. m. m. buena. y. as. e. res. casa. /  
tempo. se. e. r. a. luz. para. q. enella. sel. e. a. a. a. la. p. h. a.  
sin. m. de. v.m. q. q. e. tal. a. h. a. a. a. en. p. o. s. e. r. de. sus. co  
f. ciales. man. e. v.m. de. la. or. en. q. fuere. scribo. como  
se. l. e. e.  
la. e. n. e. de. mar. y. tierra. q. vino. en. la. nao. al. suelo. de. v.m.  
hasta. agora. sea. o. cup. en. el. az. mas. contra. la. nao.



francesa. y el a veria. lespagoria su sudio. delo pasa so. y para  
falta. hallar pasaje. en vayan. selessa. aq de comez  
de fuerza. de p.m. y lomas breue. q ser pueda. losco pa sa  
Zemos. y conda menos. costa q pusieremos

11 muchas. vezes. sea. habo. rrelacion. ad.m. dela poca. artilleria  
esta. fortaleza tiene. ysemas. dela q paracella. esme  
nestez. Ay nescisias. qenta. entrasa. del puerto yon  
algebras. O tras partes. dela ciudad. para la defensa. de  
lo uno. y del otro. seprovea. dealguna. artilleria. / ofresce  
esta nao. dearmasa. de d.m. A trazo. ciertas. piezas. de  
cañones. y sacres. y otros. tiros. muy. al proposito  
delo q aca. es menester. y una poca. depoluera. y otras  
municiones. todo ello. sea esta. descargamos. y seentregan  
al alayre. dela fortaleza. en presencia. de sus. oficiales  
y cabasa. seentregar. embiaremos. ad.m. la rrelacon  
y así lesupmos. sea recuso. de mandar. q se qe en esta  
ciudad. y puerto. para laguarda. y se fensa. della. pua  
O posemos. verdaderamente. seguir. q ella misma. sea ve  
nido. a poner en parte. donde. tanta. nescisias. a bu  
y finto. con esto. es menester. q d.m. mande. a nos  
fficiales. dela contien. q prouean. dealguna. canyas  
desalitre. porq aca. ay piedra. cufes y cadron. para ha  
zer poluora. q tenemos. extrema. nescisias. della

12 Porq q somos naos. aprestamose. para eso. reyno. en  
la quales. faremos. mas particular. Yela cion. a b.m.  
delo q seo fresiere. nosezimos mas.

nro señor. labisa. y muy. alto. y muy. il estado de d.m. /  
fuerte. y conserue. como. su real. coracon. de sea. de santo  
domingo. dela española. a diez de abril de xxxviii añ

de .v. f. C. C. C. W

en un mil del firm lo des y armb  
que fus y x x a l m a n o j e s a n y

ARCHIVOS ESTATALES

Archivo General de Indias, SANTO\_DOMINGO,49,R.9,N.59





Archivo General de Indias, SANTO\_DOMINGO,49,R.9,N.59

